

21 DIC 2012

El Guabo, 14 de Diciembre de 2012

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S. A.** la transferencia de -1- acción constante en un Título, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.-PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO, con cédula de identidad No.0703690149, ha procedido a transferir Una (1) acción contenida en el Título No.1 a favor del Señor **BORIS JANE MACAS PRECIADO**, con cédula de identidad No.0102573938, acción que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto los **CEDENTES** como los **CESIONARIOS** son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL

